

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA***ANUNCIO de 1 de diciembre de 2000, por el que se hace pública la adjudicación de concursos públicos de suministros.*****1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- A) Organismo: Universidad de Extremadura.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- C) Número de Expediente: S. 1465.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- A) Tipo de contrato: Suministro.
- B) Descripción del objeto: Restituidor analítico, plotter AD color y dos tabletas digitalizadoras.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Procedimiento Negociado.
Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 21.144.000 ptas.**5.—ADJUDICACION:**

- A) Fecha: 25/09/2000.
- B) Contratista: ATICSA S.L.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de Adjudicación: 17.895.445 ptas.
- E) Plazo de Ejecución: Un mes.

Badajoz, 1 de diciembre de 2000.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos. JOSE M.^a SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO***EDICTO de 28 de noviembre de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 25.11.2000, la Modificación Puntual N.º 5 de las Normas Subsidiarias Municipal de Planeamiento, se somete a información pública por espacio de un mes, a contar desde la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho período podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

En la zona de desarrollo de esta Modificación, quedan suspendidas el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoliciones hasta la aprobación definitiva de la Modificación.

Monesterio, a 28 de noviembre de 2000.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS***ANUNCIO de 27 de noviembre de 2000, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.***

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2000, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y Periódico «Extremadura», durante el cual el expediente podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Igualmente, se anuncia que se procede a la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las zonas especificadas en el Proyecto, tal como se recoge en la documentación de las Normas, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del Planeamiento que pueden suponer modificaciones del régimen urbanístico existente.

Brozas, a 27 de noviembre de 2000.—El Alcalde, JUAN SANTIAGO OLIVENZA POZAS.